



## **REGLAMENTO OFICIAL**

### **COMPETENCIA INTERCOLEGIAL SAMBIL 2025**

#### **OBJETIVO**

Brindar un espacio artístico y competitivo donde los estudiantes del último año de secundaria (6to o 12vo grado) puedan demostrar su talento mediante una pieza escénica original que integre baile, canto y/o actuación (ya sea el lanzamiento oficial de la promoción o una pieza especial creada exclusivamente para esta competencia), respetando los valores institucionales, la sana convivencia y el entorno escolar.

#### **PROMOCIONES ESCOLARES PARTICIPANTES**

Se seleccionará un máximo de 20 promociones escolares para participar en la gran final.

#### **CONVOCATORIA**

La inscripción se realizará exclusivamente a través de una landing page habilitada en la página [www.sambil.do](http://www.sambil.do).

Cada promoción deberá subir:

- Carta firmada y sellada por el delegado o presidente del comité de padres Pro Graduación.
- Nombre y contacto del docente responsable o coordinador de cultura (opcional).
- Certificación que acredite que los participantes pertenecen a la promoción 2025–2026.

Edad permitida: de 15 a 19 años.

Fecha límite de inscripción: 15 de octubre de 2025.

#### **PREMIOS (vía factura)**



Primer lugar: RD\$ 300,000.00 + trofeo

Segundo lugar: RD\$ 200,000.00 + trofeo

Tercer lugar: RD\$ 100,000.00 + trofeo

Además, Sambil promoverá a las promociones ganadoras (los tres primeros lugares) en sus canales digitales (38 pantallas del mall, correos masivos, redes sociales y sitio web) durante un mes.

**Importante:** El monto correspondiente será transferido directamente a los suplidores indicados por la promoción, siempre que presenten factura válida con los requisitos fiscales. No se realizarán pagos en efectivo ni transferencias directas a las promociones.

## **EVENTO FINAL**

Fecha: Jueves 18 de diciembre de 2025

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Gran Salón de Eventos, Sambil Santo Domingo

Cada promoción recibirá una cantidad equitativa de taquillas sin costo para distribuir entre sus invitados (familiares, compañeros y comunidad educativa). Solo quienes cuenten con taquilla podrán acceder al área de asientos, con el fin de mantener el orden y garantizar una experiencia cómoda.

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

La pieza debe integrar canto, baile y/o actuación, con una duración mínima de 6 minutos y máxima de 10 minutos.

Formatos permitidos:

- Canto: Solista, dúo o grupal
- Baile: Grupo mínimo de 10 integrantes (máximo según capacidad de la tarima: 10 m ancho x 4 m profundidad)



- Actuación: Individual o grupal

Cada promoción debe gestionar:

- Coreógrafo
- Lugar y horarios de ensayo
- Maquillaje y peinado
- Vestuario

La delegación debe incluir al presidente del comité de padres Pro Graduación y un representante audiovisual.

El contenido debe ser original o creativamente adaptado, apto para público escolar, libre de lenguaje ofensivo, discriminación o violencia.

Las pistas musicales y videos deben ser entregados al menos 7 días antes del evento.

Al inscribirse, el delegado debe presentar una autorización para el uso de imágenes y videos con fines promocionales.

Sambil proporcionará el escenario, iluminación, sonido y una pantalla genérica para todas las promociones. Cualquier equipo adicional será costado por la promoción participante.

## **JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El jurado estará compuesto por cinco profesionales reconocidos en canto, baile y actuación.

### Criterios a evaluar:

- Coreografía
- Técnica (vocal, de baile y actuación)
- Creatividad
- Vestuario



- Dominio escénico
- Expresión artística
- Conexión con el público

Puntualidad y comportamiento general de la promoción

Sambil y sus organizadores no intervendrán en las decisiones del jurado. Su rol se limitará a verificar que las calificaciones estén correctamente sumadas y documentadas.

## **ETAPAS DEL CONCURSO**

### Casting

Fecha: jueves 20 de noviembre de 2025

Lugar: Gran Salón de Eventos, Sambil

Cada promoción deberá presentar:

- Vestuario
- Guión o historia escénica
- Propuesta artística

### Ensayos en Escenario

Fechas: Del lunes 15 al miércoles 17 de diciembre de 2025

Se asignará un horario específico a cada grupo

La puntualidad será estrictamente obligatoria.

## **NORMATIVAS GENERALES**



- Es obligatorio el uso de identificaciones durante todo el evento.
- No se permitirá el ingreso con vestimenta inapropiada (shorts muy cortos, ropa interior expuesta, escotes pronunciados o mensajes ofensivos).
- Prohibido el consumo de alcohol, cigarrillos o vapeadores dentro del recinto.
- Cualquier alteración del orden o conducta irrespetuosa será causa de descalificación inmediata.
- Prohibido el uso de fuego, pirotecnia o efectos peligrosos.
- La puntualidad y el comportamiento se evaluarán durante todas las etapas.
- Los premios se pagarán únicamente a través de suplidores debidamente facturados.
- Sambil no se hace responsable por objetos perdidos. Cada promoción debe asignar un encargado para resguardar las pertenencias del grupo.
- Sambil proveerá seguridad general durante el evento, pero cada estudiante será responsable de sus objetos personales.

## **PRODUCCIÓN DEL SHOW**

- La producción general estará a cargo de Wanda Camilo.

## **DISPOSICIONES LEGALES**

- Aceptación de Términos: La participación implica la aceptación íntegra de este reglamento y de cualquier disposición adicional establecida por la organización, conforme a la legislación vigente de la República Dominicana.
- Protección de Datos Personales (Ley 172-13): Los datos serán tratados con confidencialidad y utilizados exclusivamente para fines del concurso.
- Derechos de Imagen (Ley 65-00): Al inscribirse, cada institución autoriza a Sambil a usar imágenes y videos con fines promocionales sin que ello implique compensación económica.



- Responsabilidad Civil: Sambil no será responsable por pérdidas, daños o accidentes, excepto en caso de negligencia directa comprobada por parte de la organización.
- Descalificación: Cualquier incumplimiento de las normas o conducta inapropiada será sancionado conforme a la Ley 136-03 y el Código Penal Dominicano.
- Jurisdicción: Cualquier disputa será resuelta conforme a las leyes dominicanas ante los tribunales del Distrito Nacional.

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_, declaro haber leído íntegramente el presente reglamento, aceptando todos sus términos, condiciones y disposiciones. Me comprometo a actuar conforme a las normativas aquí establecidas.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_